FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
ESM No. BAS 02

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA BAJO LA MODALIDAD DE MENOR CUANTÍA No. 065 – DIGSA – ESM BAS 02 - 2019, CUYO OBJETO ES CONTRATAR "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS, QUIRÚRGICOS, HOSPITALARIOS, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE CARDIOLOGIA DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO No.002 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFFMM CENTRALIZADOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL BATALLÓN DE APOYO DE SERVICIOS PARA EL COMBATE No.10" EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-CESAR

BARRANQUILLA, MAYO DE 2019

La modalidad de selección adoptada para este proceso corresponde a "**SELECCION ABREVIADA**", la cual se fundamenta en:

Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 (Artículo 2. De las modalidades de selección). La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de SELECCION ABREVIADA, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

El proceso que nos ocupa se desarrolla teniendo en cuenta que el objeto de la contratación no corresponde a ningún otro procedimiento contractual, teniendo en cuenta que la regla general señalada por la ley es la (SELECCION ABREVIADA), por lo cual y como quiera que la cuantía del proceso se encuentra por encima del valor fijado para la mínima cuantía de la entidad contratante, de preferencia se aplica el procedimiento de la SELECCION ABREVIADA.

DECRETO 1082 DE 2015 "Artículo 2.2.1.2.1.2.20. Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía. Además de las normas generales establecidas en el presente decreto, las siguientes reglas son aplicables a la selección abreviada de menor cuantía:

1. En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos de condiciones.

2. Si la Entidad Estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el Proceso de Contratación. La Entidad Estatal debe establecer en los pliegos de condiciones si hay lugar a sorteo y la forma en la cual lo hará.

3. Si hay lugar a sorteo, el plazo para la presentación de las ofertas empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha en la cual la Entidad Estatal informe a los interesados el resultado del sorteo.

4. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación de ofertas durante tres (3) días hábiles."

LUGAR Y CONSULTA DEL PROYECTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: El proyecto del pliego de condiciones, estudios y documentos previos podrán ser consultados en la página web *www.colombiacompra.gov.co*, a través del SECOP II.

El presupuesto oficial asignado, es de **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($250.000.000), de acuerdo al CDP No 23119 del 02 de FEBRERO de 2019, rubro presupuestal A-2-02-02-009 de SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES**

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo estimado de ejecución del contrato será hasta el 13 de diciembre de 2019 y/o hasta agotar el presupuesto asignado. Dicho plazo se comenzara a contar a partir de la aprobación de la garantía única que ampara las obligaciones del contrato, de la expedición del registro presupuestal y la acreditación de los aportes parafiscales y una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuesto en el artículo de la ley 80 de 1993.

La prestación del servicio deberá ser realizada en VALLEDUPAR- CESAR PREVIA Coordinación del ordenador del gasto y el supervisor del contrato.

TRATADOS O ACUERDOS INTERNACIONALES:

Dando aplicación a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 numeral 8 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en Colombia Compra Eficiente, no todas las contrataciones de las Entidades Públicas sujetas al Estatuto General de Contratación están sujetas también a las obligaciones de carácter internacional derivadas de los acuerdos o tratados de libre comercio. Para que la contratación pública esté cubierta bajo las obligaciones internacionales es necesario (i) que la entidad pública que realice la contratación se encuentre en los listados de entidades cubiertas, (ii) que se superen los montos mínimos para que las normas de contratación pública del capítulo sean aplicables (los "umbrales") y (iii) que la contratación no se encuentre cubierta bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.

ACUERDO COMERCIAL		**MDN - DGSM - DISAN EJÉRCITO INCLUIDA EN EL ACUERDO COMERCIAL**	**PRESUPUESTO DEL PROCESO SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL**	**EXISTE ALGUNA EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN**	**PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL**
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	SI	NO	SI
	MÉXICO	SI	SI	NO	SI
	PERÚ	SI	SI	NO	SI
CANADÁ		SI	SI	NO	SI
CHILE		SI	SI	NO	SI
COREA		SI	SI	NO	SI
COSTA RICA		SI	SI	NO	SI
ESTADOS AELC		SI	SI	NO	SI
ESTADOS UNIDOS		SI	SI	NO	SI
MÉXICO		SI	SI	NO	SI
TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	NO	SI
	GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
	HONDURAS	SI	SI	NO	SI
UNIÓN EUROPEA		SI	SI	NO	SI
COMUNIDAD ANDINA		SI	SI	NO	SI

ACUERDO COMERCIAL	**VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO COMERCIAL**

ALIANZA PACÍFICO	CHILE	Bienes y Servicios $204.695.000 Servicios de Construcción $20.469.524
	PERÚ	Bienes y Servicios $388.921.000 Servicios de Construcción $20.469.524.000
	MÉXICO	Bienes y Servicios $204.695.000 Servicios de Construcción $10´335.931
CANADÁ		Bienes y Servicios $241.786.000 Servicios de Construcción $20.469.524.000
CHILE		Bienes y Servicios $204.663.000 Servicios de Construcción $20.466.258.000
COREA		Bienes y Servicios $292.117.000 Servicios de Construcción $20.865.500.000
COSTA RICA		Bienes y Servicios $1.481.116.000 Servicios de Construcción $20.868.078.000
ESTADOS AELC		Bienes y Servicios $532.090.000 Servicios de Construcción $20.465.000.000
ESTADOS UNIDOS		Bienes y Servicios $241.786.000 Servicios de Construcción $20.868.078.000
MÉXICO		Bienes y Servicios $80.317.USD Servicios de Construcción $10'441.216USD
TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	Valor de la Menor Cuantía de la Entidad Estatal
	GUATEMALA	
	HONDURAS	
UNIÓN EUROPEA		Bienes y Servicios $532.129.000 Servicios de Construcción $20.466.500.000

ACUERDO COMERCIAL	PLAZO GENERAL	PLAZO BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	PLAZO CUANDO HAY PUBLICIDAD EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIÓNES
ALIANZA PACÍFICO	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
CANADÁ	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
CHILE	10 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
COREA	30 DÍAS	13 DÍAS[14]	10 DÍAS
COSTA RICA	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
ESTADOS AELC	10 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
ESTADOS UNIDOS	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
UNIÓN EUROPEA	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS

LIMITACIONES A LA CONVOCATORIA: De acuerdo con lo estipulado en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, debe efectuarse convocatoria limitada a MIPYME, entre el momento de publicarse el aviso de convocatoria

pública y a más tardar hasta el día hábil anterior a la fecha prevista en el **Anexo No. 1 "Datos del Proceso"** para la apertura del proceso de selección.

La convocatoria será limitada siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

1) El valor del proceso de contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y
2) La entidad estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacional. La entidad estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del proceso de contratación.

La Mipyme nacional debe acreditar su condición con un certificado expedido por el representante legal y revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en lo cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad a la ley y su existencia sea de mínimo un año contado a partir de la publicación del aviso de convocatoria.

En las convocatorias limitadas, la entidad estatal deber aceptar solamente las ofertas de Mipyme, consorcios o uniones temporales formados únicamente por Mipyme y promesas de sociedad futura suscritas por Mipyme.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE CONVOCATORIA LIMITADA.

El Ministerio de Defensa Nacional - Dirección de Sanidad Ejército – ESM BAS 02 expedirá el acto de apertura, indicando que el proceso solo podrá presentar oferta quienes ostenten la calidad de Mipyme.

Las Mipymes que participen en la convocatoria limitada deben garantizar la satisfacción de las condiciones técnicas y económicas requeridas en la contratación.

La Establecimiento de sanidad Militar BAS 02 de acuerdo al artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015 Limitaciones Territoriales; realiza la convocatoria limitada a Mipyme nacionales domiciliada en VALLEDUPAR – CESAR, lugar en el cual se ejecutará el contrato. Por lo anterior la Mipyme acreditará su domicilio con el registro mercantil o certificado de existencia y representación legal de la empresa.

NOTA: en el proceso que nos ocupa CUMPLE con los requisitos anteriormente señalados para limitar su convocatoria a MIPYMES.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO: Podrán participar personas de naturaleza pública, privada, nacional y extranjera, que no se encuentren incursas en causales de inhabilidad e incompatibilidad de conformidad con la normatividad vigente, las cuales deben desarrollar actividades comerciales u objeto social relacionados con el presente objeto contractual, en consorcio o en unión temporal y las demás formas de asociación contempladas en la ley para participar en procesos de contratación estatal.

CRONOGRAMA

Publicación del Aviso de Convocatoria	**LUGAR:** Los documentos serán publicados en la página WEB de Colombia Compra Eficiente – portal único de contratación estatal – Secop II. **FECHA: 20 DE MAYO DE 2019.**
Publicación de estudios previos.	**LUGAR:** Los documentos serán publicados en la página WEB de Colombia Compra Eficiente – portal único de contratación estatal – Secop II. **FECHA: 20 DE MAYO DE 2019.**
Fecha de publicación del proyecto de pliegos de condiciones	**LUGAR:** Los documentos serán publicados en la página WEB de Colombia Compra Eficiente – portal único de contratación estatal – Secop II. **FECHA: 20 DE MAYO DE 2019.**
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Los interesados pueden hacer observaciones al proyecto de Pliego De Condiciones a partir de la publicación de los mismos (**20 DE MAYO DE 2019 hasta 23 DE MAYO de 2019**) deberán formularse ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE por la página web de Colombia Compra Eficiente – Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II. Las consultas, preguntas y las correspondientes respuestas formarán parte de los documentos del proceso. Cualquier modificación o adición a los documentos del proceso, será comunicada mediante Adenda. La información sobre preguntas y respuestas y las Adendas, serán de carácter público y estarán visibles en la página web de Colombia Compra Eficiente – Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II (salvo la información de carácter reservado por solicitud de quien la emite) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. **NOTA**: No se resolverán consultas efectuadas telefónicamente o en forma personal. Sólo serán tenidas en cuenta en el proceso de contratación, la información u observación recibida la página web de Colombia Compra Eficiente – Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MIPYMES.	Por lo menos el día hábil antes de la resolución de apertura. **Fecha: 27 de mayo de 2019.** Hora 5:00 PM
Respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	**Fecha: 24 de mayo de 2019** A través del secop II. Hora: 5:00 pm

Fecha estimada para la publicación del pliego de condiciones definitivos.	Lugar. Secop II **Fecha: 28 de Mayo de 2019.** **HORA 12:00 PM**
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivos y demostración de interés.	Lugar. Secop II **Fecha: 28 de Mayo de 2019.** **HORA 12:00 PM**
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección.	Lugar. Secop II **Fecha: 28 de Mayo de 2019.** **HORA 12:00 PM**
Plazo para Manifestación de interés para participar en el proceso.	Límite máximo para manifestación de interés a partir de la publicación del pliego definitivo y por un término de tres (3) días hábiles, **(31 DE MAYO DE 2019 a las 1:00 PM)** ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE por la página web de Colombia Compra Eficiente – Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II. En caso de no presentarse ninguna el proceso se declara desierto y podrá iniciarse un nuevo proceso de contratación.
Realización del sorteo (si se requiere)	Lugar físico: Establecimiento de Sanidad militar BAS 02 ubicado en la carrera 68 No 79 – 00 Barrio Paraíso. **Fecha: 04 de JUNIO de 2019.** **Hora: 10:00 AM** En el caso de SORTEO, la lista de Verificación de Inscripción y Sorteo de Oferentes, se publicará en SECOP II.
Publicación de la lista de precalificados.	**Fecha: 04 de junio de 2019.** **Hora: 11:30 AM**
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones definitivo.	Los interesados pueden hacer observaciones al Pliego De Condiciones Definitivo a partir de la publicación de los mismos **(Desde el 28 DE MAYO DE 2019 hasta 31 DE MAYO DE 2019 a las 18:00)** deberán formularse ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE por la página web de Colombia Compra Eficiente – Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II. **NOTA**: No se resolverán consultas efectuadas telefónicamente o en forma personal. Sólo serán tenidas en cuenta en el proceso de contratación, la información u observación recibida la página web de Colombia Compra Eficiente – Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	**Fecha: 04 - JUNIO – 2019.** **Hora: 05:00 PM.**
Plazo máximo para expedir adendas	**Fecha: 05 - JUNIO - 2019.** **Hora: 03:00 PM**

Fecha de cierre (presentación de ofertas)	Lugar : secop II **Fecha: 06- JUNIO- 2019.** **Hora: 03:00 PM.**
Apertura de las ofertas	**Fecha: 06- JUNIO- 2019.** **Hora: 03:05 PM.**
Informe de presentación de ofertas	**Fecha: 06-JUNIO- 2019.** **Hora: 03:10 PM.**
Publicación informe de evaluación de ofertas	**Fecha : 11 - JUNIO – 2019** **Hora: 02:00 PM**
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del informe. **Fecha: 14 – JUNIO - 2019.** **Hora: 03:00 PM**
Publicación de Respuestas a las Observaciones a los Informes de Evaluación. – Evaluación consolidada.	**Fecha: 17 – JUNIO - 2019** **Horas 11:00 AM.**
Acto administrativo de adjudicación y/o declaratoria desierta.	**Fecha: 17 – JUNIO - 2019** **Hora : 5:00 PM**
Constitución de las garantías.	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación

CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Las personas interesadas en el proceso podrán consultar el proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos y demás documentos relacionados, a través del SECOP II *www.colombiacompra.gov.co*.

INVITACIÓN VEEDURÍAS CIUDADANAS: Conforme con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, se convoca **A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS**, a participar dentro del desarrollo del presente proceso contractual, y así acatar estrictamente el cumplimiento de los principios de transparencia, economía, y responsabilidad de los postulados que rigen la función administrativa, que conlleven al éxito del proceso contractual.

ORIGINAL FIRMADO
Mayor RAFAEL AUGUSTO GIRALDO RESTREO
Subdirector Jefe Administrativo establecimiento de sanidad militar BAS 02
Ordenador del Gasto

ORIGINAL FIRMADO
Elaboro: **JOVELYS HENRIQUEZ HERNANDEZ**
Comité jurídico estructurador